

FeSP-UGT denuncia la preocupación del profesorado por el deterioro de la convivencia escolar en los centros educativos y pide a la Consejería más recursos

La Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) Región de Murcia, haciéndose eco de las consultas y quejas del profesorado, denuncia la preocupación del ámbito docente por la convivencia escolar en los centros educativos de la Región de Murcia, tanto públicos como Privados y Concertados, a pesar de haberse puesto en marcha numerosas medidas entre el alumnado.

En este sentido, FeSP- UGT muestra su inquietud ante el creciente deterioro progresivo de la actitud y comportamiento del alumnado que dificulta el clima escolar y el desarrollo de la labor docente además de los conflictos surgidos en los centros entre el propio profesorado.

Este sindicato considera que los diferentes ámbitos (familias, administración regional...) que inciden en los centros escolares deben implicarse, por una parte en el trabajo preventivo, que a la larga rendirá mejores resultados y por otra, en la intervención sobre el conflicto concreto que haya podido surgir.

Por ello, ante situaciones de conflicto escolar, FeSP- UGT exige a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, que dote a los centros de recursos suficientes para gestionar la organización de los mismos de forma autónoma y acorde a las necesidades del alumnado (espacios, agrupamientos, material, cauces de información, programas preventivos...).

Además, exige incrementar la plantilla del centro, docente y no docente, acorde a la realidad del alumnado, familia, entorno, etc; incorporar en la cotidianidad de la vida escolar otros perfiles profesionales que orienten y apoyen a los profesionales del centro y a las familias (educador/trabajador social, agente tutor, enfermero-DUE,...); así como reducir las horas de docencia directa e incrementar el horario que se dedica a la función tutorial para tener un mejor conocimiento del alumnado y para adaptar la intervención educativa a sus características personales.

De igual forma, FeSP-UGT considera oportuna la creación de protocolos de actuación que especifiquen claramente los pasos a seguir y las distintas responsabilidades y competencias para los casos de acoso en el trabajo, bullying, o maltrato entre adolescentes, situaciones de violencia en las aulas, etc; la inclusión en el cuadro de enfermedades profesionales las que tienen origen psicosocial derivadas de situaciones de conflictos de convivencia, acoso, etc; y la planificación periódica de información sobre los riesgos psicosociales de los docentes y posibles acciones para abordarlos.

Finalmente, FeSP-UGT pide a la Consejería planes específicos de formación del profesorado para la prevención, detección y resolución de conflictos dentro del horario lectivo; desarrollar políticas preventivas que doten al profesorado de las herramientas y recursos necesarios (tanto profesionales como personales) para hacer frente a las situaciones de riesgo que se produzcan en el ámbito escolar; orientación y/o protección jurídica y psicológica al profesorado asumida por las administraciones educativas; e incorporar dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los centros, la conflictividad escolar.